**ANEXO No. 1**

**FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS.**

**ADQUIRIR LOS SEGUROS PARA AMPARAR LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU RESPONSABILIDAD, TENENCIA, CONTROL O CUSTODIA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS DONADOS, EN COMODATO, ARRIENDO, ADMINISTRACIÓN U OPERADOS POR EL ASEGURADO O POR TERCEROS ENTREGADOS O RECIBIDOS Y POR AQUELLOS QUE LLEGASE A SER LA ENTIDAD RESPONSABLE - A CARGO DEL PROYECTO 7858 (META 1, 2, 4 Y 5)**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN**

**Y MANTENIMIENTO VIAL**

**BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2023**

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
   1. **OBJETO**

ADQUIRIR LOS SEGUROS PARA AMPARAR LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU RESPONSABILIDAD, TENENCIA, CONTROL O CUSTODIA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS DONADOS, EN COMODATO, ARRIENDO, ADMINISTRACIÓN U OPERADOS POR EL ASEGURADO O POR TERCEROS ENTREGADOS O RECIBIDOS Y POR AQUELLOS QUE LLEGASE A SER LA ENTIDAD RESPONSABLE - A CARGO DEL PROYECTO 7858 (META 1, 2, 4 Y 5)

* 1. **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - Códigos UNSPSC**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Clasificación UNSPSC** | **Segmento** | **Familia** | **Clase** | **Productos** |
| 84131503 | 84- Servicios Financieros y de Seguros | 13- Servicios de seguros y pensiones | 15- Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones | 03- Seguro de automóviles o camiones. |

* 1. **LOCALIZACIÓN Y AREA DE INFLUENCIA**

La entrega de las pólizas de seguro se realizará en Bogotá, en las instalaciones del Almacén General Ubicado en la Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón

Las actividades previstas en el presente Acuerdo Marco se desarrollarán en el territorio nacional y el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá.

1. **DURACIÓN DEL PROYECTO**

La vigencia técnica de los seguros a contratar será de mínimo 345 días contados a partir de la fecha y hora del vencimiento de la póliza actualmente contratadas, es decir desde el 19 de abril de 2023 a las 00:00 horas, hasta las 24:00:00 del 28 de marzo de 2024

Los plazos iniciaran una vez vencido el plazo de la vigencia técnica del seguro.

Los plazos para la entrega de los seguros serán los estipulados en el acuerdo marco para la adquisición de Seguros de vehículos II CCE-877-1-AMP-2019.

1. **CONDICIONES MÍNIMAS Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

| **CANTIDAD** | **DURACIÓN** | **DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL ÍTEM** |
| --- | --- | --- |
| 116 | 345 DÍAS | La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, llevó a cabo el proceso de Licitación Seguros de vehículos II CCE-877-1-AMP-2019 # Proceso: CCENEG-012-1-2019 para las condiciones en las cuales los Proveedores venden Seguros de Vehículos; las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y las condiciones para el pago de los Seguros de Vehículos, cuyos requisitos habilitantes fueron: capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera, capacidad organizacional.  El procedimiento establecido para que la entidad adquiera los seguros a través del AMP, iniciará con una solicitud de cotización llamada Evento, se realizará a través de la página web de Colombia Compra Eficiente donde se establece, el bien solicitado por la entidad y las cantidades requeridas por la misma. Luego de la solicitud de cotización entregada mediante la plataforma por los diferentes proveedores que cumplen con todos los términos del Acuerdo Marco de Precios para SEGUROS suscrito por Colombia Compra Eficiente, la entidad seleccionara el proveedor que cumpla todos los requisitos, condiciones y cotice el precio más bajo.  El Proveedor seleccionado está obligado a entregar a la entidad las Pólizas de seguro al valor estipulado en la Orden de Compra colocada de acuerdo con la cotización. |

**EL SUSCRITO CERTIFICA QUE:**

Me comprometo a cumplir en su totalidad con lo descrito en la ficha técnica, asumiendo las obligaciones que este compromiso acarrea.

**FIRMA\*: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\*Este anexo debe ser suscrito por el representante legal.